PIDO SE LIBREN OFICIOS POR SECRETARÍA

Señor Juez:

María Alba Aiello de Almeida, por sí y por Leonardo de Almeida, con domicilio legal en Riobamba 331, piso 2º, zona 92, domicilio electrónico vinculado al CUIT 27-05293739-1, (Tel. 4374-6119 / 4372-8918), en autos caratulados "**ENTRAIGAS, Hilda Cristina y otros c/ ESTADO NACIONAL -Ministerio de Economía- s/ proceso de conocimiento**", expte. 139/02, me presento y digo:

La providencia del pasado 4 de julio se encuentra firme. En consecuencia, solicito se libren oficios Deox por Secretaría, con el objeto de hacer efectivas las transferencias allí ordenadas.

Sírvase proveer de conformidad.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ALBA AIELLO DE ALMEIDA
Date: 2022.08.08 17:58:41 ART